



CODECHOCÓ
Corporación Autónoma Regional
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó

GUÍA DE ACCESO A LA ENTIDAD



¿Alguna vez te has preguntado
qué pasa si no llegas a tiempo
a tu jornada laboral en CODECHOCÓ?

¡Vamos a descubrirlo juntos!

1.

Cuando no llegas a tiempo, interrumpes la rutina del equipo. La productividad disminuye y puede generar retrasos en actividades importantes.

2.

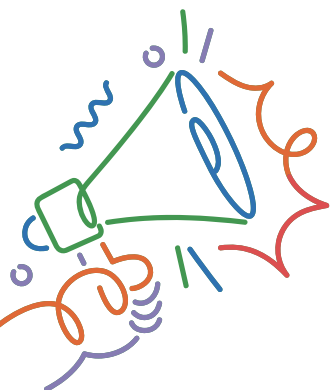
Tu actitud puede ser vista como falta de compromiso, lo que puede afectar tu reputación laboral.

3.

En algunos casos, **llegar tarde repetidamente** puede incluso poner en riesgo tu empleo.

Para evitar todo esto

te explicamos en detalle los puntos que debes tener en cuenta, ya que actualmente se monitorea de manera digital la llegada y salida de todos los funcionarios de CODECHOCÓ.





TE RECORDAMOS QUE

El horario laboral es de **8:00 a.m. a 12:00 del medio día** y de **2:00 p.m. a 6:00 p.m.**



El **tiempo estipulado** para que

NO SE TE REPORTE UNA LLEGADA TARDE

es hasta las **8:10 de la mañana** y en la tarde hasta las **2:10 p.m.**, **excepto los que tienen horario especial.**

Si llegas a las 8:11 a.m. o 2:15 p.m. ya el sistema reporta el retraso.

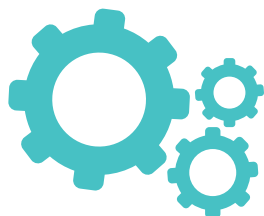


En cuanto a la salida, esta es a las **6:00 p.m.**

Si sales **10 o 5** minutos antes, se reportará como salida temprana.



Importante, si llegas a las 9:00 a.m el sistema reporta que estuviste ausente durante ese día, así hayas estado en la Corporación. Es decir, el sistema te autoriza el ingreso a la entidad, pero no valida tu estadía, **porque ingresaste en una hora no valida en el horario laboral.**



¡Ojo al dato:

A final de mes, **el sistema arroja el tiempo que estuviste ausente** de la entidad por incumplimiento laboral y lo reporta consolidado. Es decir, si llegaste tarde 5 veces al mes, y la sumatoria del tiempo retrasado da 2 días de incumplimiento laboral, así será reportado a tu jefe inmediato y a la Dirección General.



Para las personas que tienen **horario especial**, es importante que lo reporten a la **Subdirección Administrativa y Financiera**, para evitar reportes que no corresponden.



Para el **registro de huellas dactilares**, debes hacer la solicitud a través de la mesa de ayuda y acercarte a la Subdirección Administrativa y Financiera, módulo de la ingeniera Liceth Cuesta, y allí se le tomarán los datos.



Ahora que conoces estas políticas de puntualidad, te invitamos a cumplir tu horario laboral.

Incumplirlo puede traer advertencias y sanciones.



CODECHOCÓ
Corporación Autónoma Regional
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó

 @CodechocoCar